

4.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



AUMENTO DE CAPITAL CONVERSION  
DEL CAPITAL SUSCRITO DE SUCRES  
A DOLARES Y LA REFORMA DE ESTATUTOS

COMPANIA:

FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.

CAPITAL : S/. 5'000.000,00

AUMENTO : USD \$ 2.800,00

ACTUAL : USD \$ 3.000,00

R.V.

Di: copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de diciembre del dos mil, ante mí, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, comparece el señor Carlos Enrique Albornoz Barriga, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El señor compareciente es nacionalidad

3

- 2 -

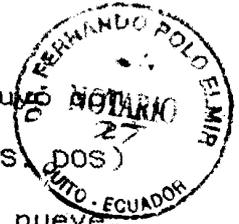
ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerle doy fe, bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL CAPITAL SUSCRITO DE SUCRES A DOLARES Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía FAX Y COPIAS FAX COPIAS S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor CARLOS ENRIQUE ALBORNOZ BARRIGA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito y legitima su comparecencia con el nombramiento que como documento habilitante se agrega. SEGUNDA. ANTECEDENTES. UNO) FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, el treinta de enero de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y seis de

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

-3-

febrero del mismo año. La Compañía se constituyó un Capital Suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRETOS (DOS) Acorde a lo que dispone el artículo noventa y nueve, literal h) de la Ley de Transformación Económica del Ecuador, Publicada en el Registro Oficial número treinta y cuatro del trece de marzo del dos mil, la Superintendencia de Compañías procedió a dictar la Resolución número CERO CERO.Q.IJ.CERO CERO OCHO del veinte y cuatro de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, sobre las Normas de Aplicación de las Reformas a la Ley de Compañías, Introducidas en la Ley de Transformación Económica del Ecuador; por lo que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., en sesión celebrada el veinte y cuatro de Noviembre del dos mil, acogiendo dichas reformas resolvió por unanimidad aprobar el Aumento de Capital, la Conversión de su Capital Suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y la consiguiente Reforma de sus Estatutos Sociales. TERCERA. DECLARACION JURAMENTADA. Con tales antecedentes y dando cumplimiento con las resoluciones pertinentes de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., en sesión celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil, cuyo ejemplar se adjuntará como documento habilitante al presente instrumento, me permito



*[Handwritten signature]*

-4-

declarar bajo juramento lo siguiente: UNO) QUE se Aumenta el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual el nuevo CAPITAL SUSCRITO de la Empresa será de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOS) QUE el Aumento de Capital por la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se lo pagará con las siguientes cuentas patrimoniales: DOS.UNO. Con la Cuenta RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO, en la suma de SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y DOS.DOS. Con la cuenta RESERVA FACULTATIVA, en la suma de DOS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Todos los accionistas de la Compañía han ejercido su derecho de atribución y de acuerdo al Cuadro de Integración del Aumento de Capital, preparado por la administración y que será parte integrante de este instrumento. La cuenta con que se incrementa el capital se encuentra debidamente contabilizada y registrada en los libros contables y legales de la Empresa, asumiendo el Representante Legal la responsabilidad de tal declaración juramentada. Además se aclara que la Compañía que representa, esta sometida al CONTROL PARCIAL por parte de la Superintendencia de Compañías. TRES) QUE se Reforma el "ARTICULO QUINTO: El Capital Suscrito de la Compañía es de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en TRES MIL acciones

*[Handwritten signature]*

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

- 5 -

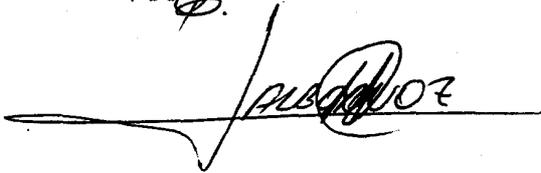


ordinarias y nominativas de un dólar (\$) Norte Americano cada una numeradas del cero uno al tres mil inclusive." CLAUSULA TERCERA: FORMA DE INTEGRACION DEL CAPITAL Y DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES.- De conformidad con la Ley, el cuadro de integración del capital determinado en el artículo quinto de la cláusula segunda de los Estatutos de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., que se halla totalmente pagado es el siguiente: "El que consta en el anexo y que fuera aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas". CUATRO) QUE, todos los accionistas que suscriben y pagan el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA. A la presente escritura pública se adjuntará como documentos habilitantes: El nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la Compañía, el Acta de Junta General de Accionistas del veinte y cuatro de Noviembre del dos mil, con el respectivo Cuadro de Integración y pago del Aumento de Capital. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la correspondiente escritura pública. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Iván Díaz Oquendo, abogado, con matrícula tres mil doscientos sesenta del Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales

φ.

6 -

del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



CARLOS ENRIQUE ALBORNOZ BARRIGA

C.C. 170645179-4

El Notario  


YMP



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
 DE LA COMPAÑIA FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.  
 DE VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2000**

En la ciudad de Quito, a las diez y ocho horas quince minutos del día viernes veinte y cuatro de Noviembre del dos mil, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 2460, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Anónima FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., en sesión de Junta General Extraordinaria.

Preside la presente Junta General Extraordinaria, el Presidente Titular Señor Enrique Donoso Chiriboga, y actúa como Secretario, el Gerente General, Señor Carlos Albornoz Barriga.

Concurren a la presente Junta General Extraordinaria los siguientes señores accionistas:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	%
Carlos Albornoz Barriga	100	2.00
María Dolores Chiriboga Calisto	134	2.68
Margarita Chiriboga Calisto	38	0.76
Daniela Chiriboga Cordovez	742	14.84
María Patricia Chiriboga Cordovez	742	14.84
Esteban Chiriboga Chiriboga	234	4.68
Gabriela Chiriboga Chiriboga	27	0.54
Juan Carlos Chiriboga Chiriboga	234	4.68
Lourdes Chiriboga Chiriboga	27	0.54
María Cristina Chiriboga Chiriboga	9	0.18
Paulina Chiriboga Chiriboga	234	4.68
Comercial, Industrial y Agrícola RECHI S.A., representada por la Señora Lourdes Chiriboga Chiriboga	1.130	22.60
Enrique Donoso Chiriboga	15	0.30
Patricio Donoso Chiriboga	28	0.56
Ramiro Donoso Chiriboga	15	0.30
Esteban Donoso Crespo	40	0.80
Santiago Donoso Crespo	40	0.80
Cristina Donoso Salazar	190	3.80
Mónica Donoso Salazar	189	3.78
Inmobiliaria Vista Hermosa SA representada por la Señora Helena Chiriboga Chiriboga	318	6.36
-----		
	4.486	89.72%
4.486 acciones de U\$ 0.04 cada una.- U\$ 179.44		

Además concurre a la presente Junta General la Sra. Piedad Villavicencio en calidad de Comisario de la Compañía.

El Señor Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum. Establecido el quórum al estar presente y representado el 89.72% del capital social. El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el Orden del día que constan en la Convocatoria que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Fax y Copias FAXYCOPIAS S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día viernes 24 de noviembre del 2000 a partir de las 18h:00 en el local social de la Empresa, ubicado en la Av. 10 de Agosto 2460, para tratar y resolver el único punto del orden del día:

Aumento de Capital, conversión del Capital suscrito de sucres a dólares y reforma de los Estatutos.

Se convoca de manera particular a la señora Piedad Villavicencio, comisario de la Empresa.

Quito, 14 de noviembre del 2000.- Presidente.

El Señor Presidente dispone que la Junta General delibere sobre este único punto del Orden del Día y se adoptan las siguientes resoluciones, por unanimidad:

Considerando que el capital actual de la Empresa es de S/. 5'000.000 de sucres, equivalentes a U\$ 200 dólares, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el Capital Suscrito de la Compañía en U\$ 2.800 dólares, tomando este aumento de las cuentas patrimoniales, esto es U\$ 700 de la reserva por revalorización de patrimonio, y U\$ 2.100 de la reserva facultativa; para llegar a un total de capital suscrito y pagado de U\$ 3.000 dólares, detallándose en cuadro adjunto la composición del accionariado, los aumentos de cada cuenta del patrimonio y la suma total por cada accionista, la misma que también ha sido aprobada por la Junta.

Considerando que se halla vigente la Ley de Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Registro Oficial # 34 y que determina la dolarización en el País, se acuerda por unanimidad reformar el Artículo Quinto de la Cláusula Segunda y la Cláusula Tercera de integración de Capital que dirán:

"ARTICULO QUINTO: El Capital Suscrito de la Compañía es de TRES MIL dólares de los Estados Unidos de América (U\$ 3.000), dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de U\$ 1.00 dólar cada una, numeradas del cero cero uno al tres mil inclusive".

"CLAUSULA TERCERA: FORMA DE INTEGRACION DEL CAPITAL Y DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES.- De conformidad con la Ley, el cuadro de integración del capital determinado en el artículo quinto de la cláusula segunda de los Estatutos de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A. que se halla totalmente pagado es el siguiente: el que consta en el anexo y que fuera aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas".

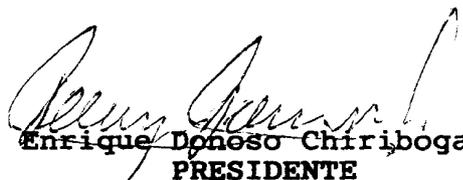


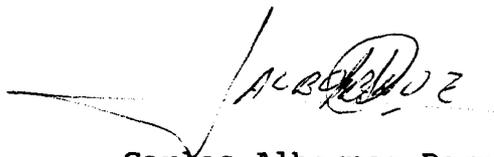
La Junta General de Accionistas autoriza, al Gerente General y Representante Legal, negociar con los accionistas la distribución de fracciones que resultase de la conversión de sucres a dólares y de las fracciones resultantes del aumento de capital, y realice todos los trámites necesarios dispuestos por la Superintendencia de Compañías para concretar el aumento del Capital, la conversión del Capital Suscrito y Pagado de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y la Reforma de los Estatutos, decididos por esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotado el Orden del Día, que consta en la Convocatoria, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión y una vez leída el Acta y sus anexos por el Señor Secretario, se la aprueba por unanimidad sin modificaciones a las veinte y un horas diez minutos, momento en el que el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Suscriben el Acta el Señor Presidente y el Secretario que certifican.

  
Enrique Donoso Chiriboga  
PRESIDENTE

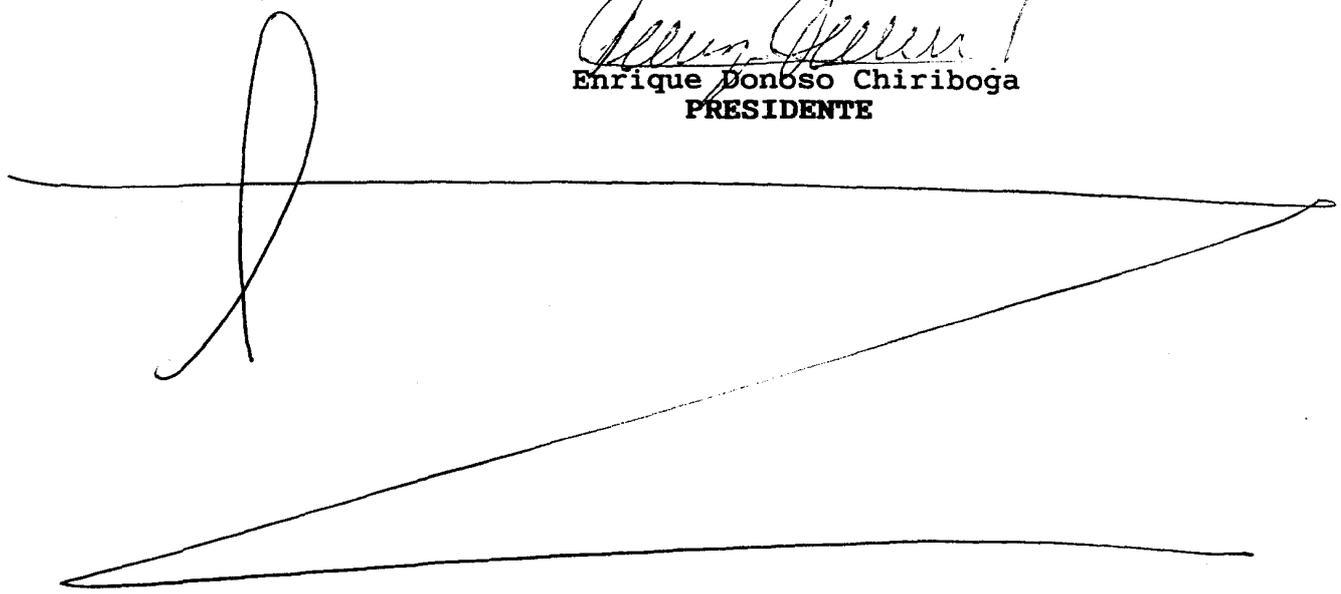
  
Carlos Albornoz Barriga  
SECRETARIO

**CERTIFICACION :**

Certifico que el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., que antecede, es fiel copia del original y fue aprobada en sesión de viernes veinte y cuatro de noviembre del dos mil.

Quito, Noviembre 24 del 2000

  
Enrique Donoso Chiriboga  
PRESIDENTE



ANEXO: SESION JUNTA GENERAL EXRTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.

AUMENTO E INTEGRACION DE CAPITAL - QUITO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2000

NOMBRE ACCIONISTA	CEDULA/I. RUC	CAPITAL ACTUAL U\$	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA REVALORIZ.	CAPITAL NUEVO	# ACCIONES U\$1.00 C/u	%
1 ✓ Albornoz Barriga Carlos	170645179-4	4.00	42.00	14.00	60.00	60	2.00%
2 ✓ Chiriboga Calisto Maria Dolores	170071812-3	5.36	56.00	18.64	80.00	80	2.67%
3 ✓ Chiriboga Calisto Margarita	170018425-0	1.52	16.10	5.38	23.00	23	.77%
4 ✓ Chiriboga Cordovez Daniela	170460635-7	29.68	311.50	103.82	445.00	445	14.83%
✓ 5 Chiriboga Cordovez Maria Patricia	170460636-5	29.68	311.50	103.82	445.00	445	14.83%
✓ 6 Chiriboga Chiriboga Esteban	170656368-9	9.36	98.00	32.64	140.00	140	4.67%
7 ✓ Chiriboga Chiriboga Gabriela	170583787-8	1.08	11.20	3.72	16.00	16	.53%
✓ 8 Chiriboga Chiriboga Juan Carlos	170417718-9	9.36	98.00	32.64	140.00	140	4.67%
✓ 9 Chiriboga Chiriboga Lourdes	170501140-0	1.08	11.20	3.72	16.00	16	.53%
✓ 10 Chiriboga Chiriboga Maria Cristina	170386523-6	.36	4.20	1.44	6.00	6	.20%
✓ 11 Chiriboga Chiriboga Paulina	170653112-4	9.36	98.00	32.64	140.00	140	4.67%
✓ 12 Comercial e Industrial RECHI SA	1790272265001	45.20	474.60	158.20	678.00	678	22.60%
✓ 13 Donoso Chiriboga Enrique	170357510-8	.60	6.30	2.10	9.00	9	.30%
✓ 14 Donoso Chiriboga Patricio	170374447-2	1.12	11.90	3.98	17.00	17	.57%
✓ 15 Donoso Chiriboga Ramiro	170732374-4	.60	6.30	2.10	9.00	9	.30%
✓ 16 Donoso Crespo Carolina	171438965-5	1.60	16.80	5.60	24.00	24	.80%
✓ 17 Donoso Crespo Esteban	171416229-2	1.60	16.80	5.60	24.00	24	.80%
✓ 18 Donoso Crespo Santiago	171240013-2	1.60	16.80	5.60	24.00	24	.80%
✓ 19 Donoso Salazar Cristina	170694032-5	7.60	79.80	26.60	114.00	114	3.80%
✓ 20 Donoso Salazar Monica	170919172-8	7.56	79.80	26.64	114.00	114	3.80%
✓ 21 Donoso Salazar Patricia	170694033-3	7.60	79.80	26.60	114.00	114	3.80%
✓ 22 Inmobiliaria Vista Hermosa SA	1790367231001	12.72	133.70	44.58	191.00	191	6.37%
✓ 23 Jijon Letort Alfredo	170410869-3	3.20	33.60	11.20	48.00	48	1.60%
✓ 24 Malo Enriquez Juan	170495461-7	.96	10.50	3.54	15.00	15	.50%
✓ 25 Rodriguez Guarderas Joaquin	170776602-6	4.00	42.00	14.00	60.00	60	2.00%
✓ 26 Stacey Moreno Diego	170254382-6	3.20	33.60	11.20	48.00	48	1.60%

NOTA: TODOS LOS ACCIONISTAS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA

200.00 2,100.00 700.00 3,000.00 3000 100.00%

*ALBORNOS*

*[Signature]*

FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.  
Quito, 12 de Marzo de 1999

FAXYCOPIAS S.A.

Fotocopiadoras - Fax - Suministros y Mantenimiento  
Av. Colón No. 157 (E11-58) - Teléfono 540 2340 027 047  
Fax: 593-2 - 221709 • Casilla 17-03-438 • Quito, Ecuador  
Cuayaquil Teléfonos 511830 / 874



Señor  
CARLOS ENRIQUE ALBORNOZ BARRIGA  
Presente.-



Señor Albornoz:

A nombre de la Junta General de Accionistas de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., llevada a cabo el día de hoy 12 de Marzo de 1999, por unanimidad se resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, por un período estatutario de TRES AÑOS, debiendo no obstante, permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. El Gerente General tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo 6.3 del Estatuto Social de la Empresa.

FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de enero de 1996, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de Febrero del mismo año.

Sírvase expresar su aceptación al pie del presente nombramiento con la indicación de la fecha de aceptación.

Atentamente,

ENRIQUE DONOSO CHIRIBOGA  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO:

CARLOS ENRIQUE ALBORNOZ BARRIGA  
C.I. No. 170646179-4  
QUITO, A 6 DE MAYO DE 1999

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3690 del Registro de Nombramientos Tomo 730  
Quito, a 28 JUN 1999



REGISTRO MERCANTIL

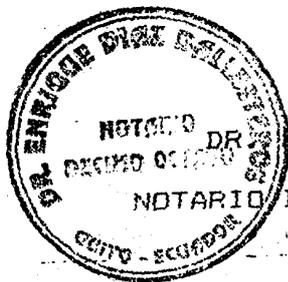
Dr. RAUL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

TOSHIBA Canon mita Konica SHARP

File

...MADO) EL NOTARIO DECIMO OCTAVO. DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- Hay un sello.-

RAZON.- Con Fecha PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE di fe que el presente documento constante en UNA foja útil, que lo tuve a mi vista y con el cual realicé minuciosa confrontación, es fiel copia del original.- Copia fotostática reposa en el protocolo a mi cargo; en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-



*D. Enrique Díaz Ballesteros*  
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada, en los mismos lugar y fecha de su celebración.



*F. Polo Elmir*  
DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**

**NOTARIO VEGESIMO SEPTIMO**

0000011

RAZON: Tome nota al Margen de la Matriz de Aumento de Capital, Conversion del Capial Suscrito de Suces a Dolares y la Reforma de Estatutos de Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.; de Fecha veinte de Diciembre del Dos Mil; La Resolución número Dos Mil Uno punto Q punto IJ punto mil seiscientos noventa, de fecha dos de Abril del Dos Mil Uno, la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento del capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FAX Y COPIAS FAXYCOPIAS S.A.; Quito, a diez y seis de Abril del Dos Mil Uno.



DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA OTORGADA POR: JUAN CARLOS CHIRIBOGA Y OTRO. DE FECHA 30 DE ENERO DE 1996. OTORGADA ANTE MI, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.Q.IJ.1690, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 2 DE ABRIL DEL 2001.- QUITO A, 18 DE ABRIL DEL 2001.

*[Handwritten signature]*

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**





000013

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. MIL SEISCIENTOS NOVENTA** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 02 de Abril del 2.001, bajo el número **1576** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 557 del Registro Mercantil de veinte y seis de Febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs 911, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FAX Y COPIAS FAXYCOIPAS S.A.**", otorgada el 20 de Diciembre del 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Termino bajo el número **009840**.- Quito, a dos de Mayo del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR**.



RG/lg.-